



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 049 EXTRAORDINARIA
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 9h06 del 4 de marzo de 2022, conforme la convocatoria No. 049 del mismo año, se lleva a cabo en la sala No. 2 de la Secretaría General del Concejo, la sesión extraordinaria de la Comisión de Planificación Estratégica, presidida por la concejala Soledad Benítez.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Soledad Benítez y Juan Manuel Carrión de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Omar Cevallos		1
Juan Manuel Carrión	1	
Soledad Benítez	1	
TOTAL	2	1

Se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: María José Chávez delegada de la Procuraduría Metropolitana; Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación; Susana López, funcionaria de la Secretaría de Planificación; Hernán Bedoya y Alejandro Montúfar asesores del concejal Omar Cevallos; y, Gabriela Espín, asesora de la concejala Soledad Benítez.

Asiste como invitada Daniela Chacón representante del Colectivo “Quito Como Vamos”.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Comisión general para recibir al Colectivo “Quito Como Vamos”, quienes solicitan: “...ser recibidos en Comisión General en la próxima sesión de la Comisión de Planificación para informar a las y los miembros de la comisión más a fondo esta iniciativa y generar espacios de colaboración para mejorar la calidad de vida de los quiteños...”; y resolución al respecto.
2. Conocimiento del oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-1158-O, de 25 de febrero de 2022, suscrito por el Secretario General del Concejo Metropolitano, respecto a la Calificación Iniciativa legislativa del proyecto de ORDENANZA METROPOLITANA QUE APRUEBA LA ALINEACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE



DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PMDOT) 2021 – 2033 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021 – 2025, sus documentos habilitantes, por parte de la Secretaria de Planificación; y resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día. Comisión general para recibir al Colectivo “Quito Como Vamos”, quienes solicitan: “...ser recibidos en Comisión General en la próxima sesión de la Comisión de Planificación para informar a las y los miembros de la comisión más a fondo esta iniciativa y generar espacios de colaboración para mejorar la calidad de vida de los quiteños...”; y resolución al respecto.

Daniela Chacón representante del Colectivo “Quito Como Vamos”; indica que el colectivo tiene como objetivo conocer cómo marcha la ciudad con 12 ámbitos analizados. Explica la metodología, expone datos, describe la encuesta, explica actividades y presenta información para promover mejoras.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez; manifiesta que se esperaría que cuando la administración municipal tenga la información, resuelva que acciones tomar con la misma. Realiza varias reflexiones al tema.

Concejal Juan Manuel Carrión, saluda la iniciativa del observatorio y resalta temas como seguridad, confianza y espacio público. Promover el compromiso ciudadano es el fin. Existe paradoja con ciertas cifras que no reflejarían la realidad.

Daniela Chacón representante Colectivo “Quito Como Vamos”; compromete remitir informes completos. Indica además que el problema de confianza está enmarcada en el espacio público y el trabajo debe ser conjunto con otros actores.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez; señala que con esos indicadores no se puede decir que Quito está bien. Preocupa lo alarmante de la información presentada e indica que la responsabilidad es municipal. La confianza perdida es grave y reflexiona lo que se puede hacer en torno a esos datos. Mociona que se haga un exhorto al Alcalde con el fin de garantizar transparencia de información y solicita tomar votación de la moción presentada, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Soledad Benítez	1				
Omar Cevallos					1
Juan Manuel Carrión	1				
TOTAL	2	0	0	0	1



Con dos votos afirmativos la Comisión de Planificación Estratégica resolvió: Exhortar al señor Alcalde Metropolitano sobre el cumplimiento de la norma de entrega de información y publicación periódica por parte de todas las entidades municipales, con la finalidad de fortalecer la transparencia en la gestión municipal.

Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación; manifiesta que se concretará reunión con el Colectivo para revisar datos.

Concejal Juan Manuel Carrión; indica que la información debe ser presentada en Concejo.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez; menciona que valdría ver qué planteamientos de políticas se resuelven sobre los datos presentados. Mociona solicitar al Alcalde incluya en orden del día recibir en comisión general del colectivo y solicita tomar votación de la moción presentada, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Soledad Benítez	1				
Omar Cevallos					1
Juan Manuel Carrión	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Por dos votos afirmativos la Comisión de Planificación Estratégica resolvió: Solicitar al señor Alcalde Metropolitano reciba en comisión general, en sesión del Concejo Metropolitano, a los representantes del Colectivo “Quito Como Vamos” para que puedan presentar los informes que fueron expuestos en ésta Comisión.

Segundo punto del orden del día: Conocimiento del oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-1158-O, de 25 de febrero de 2022, suscrito por el Secretario General del Concejo Metropolitano, respecto a la Calificación Iniciativa legislativa del proyecto de ORDENANZA METROPOLITANA QUE APRUEBA LA ALINEACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PMDOT) 2021 – 2033 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021 – 2025, sus documentos habilitantes, por parte de la Secretaria de Planificación; y resolución al respecto.

Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación; explica el contenido del oficio.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez; indica las preocupaciones del tema. Hay que considerar resoluciones del Concejo de Planificación, considerar alineación de objetivos y no metas. Consulta sobre proyecto de ordenanza y debería ser modificatoria.

Concejal Juan Manuel Carrión; indica que lo que corresponde es mesas de trabajo.



Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación; comparte preocupación y explica normativa así como casuística para cambiar PMDOT y comenta que si se contempló lo del Consejo de Planificación y las metas serán cumplidas.

Gabriela Espín, asesores de la concejala Soledad Benítez; comenta que no todas las metas se alinean y debe constar en la matriz.

María José Chávez delegada de la Procuraduría Metropolitana; aclara sobre informes técnicos.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez; Moción solicitar los informes pertinentes y convocar a sesión extraordinaria para lo cual solicita tomar votación de la moción presentada, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Soledad Benítez	1				
Omar Cevallos					1
Juan Manuel Carrión	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Por dos votos afirmativos la Comisión de Planificación Estratégica resolvió:

- Solicitar a la Procuraduría Metropolitana, criterio legal sobre el proyecto de ordenanza señalado, para conocer si la misma debe ser sustitutiva, modificatoria o cuál es la figura legal apropiada.
- Solicitar a la Secretaría General de Planificación la revisión del Informe Favorable, en base al artículo 6 del Acuerdo Ministerial Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, de 19 de noviembre de 2022, y remita a Procuraduría toda la información para la elaboración del informe.
- Solicitar a la Procuraduría Metropolitana el informe legal sobre el proyecto normativo en el término de 8 días, conforme la recomendación realizada en la comisión.
- Convocar a sesión extraordinaria de la Comisión el día miércoles 9 de marzo de 2022 a las 14h30.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 10h26.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Omar Cevallos		1
Juan Manuel Carrión	1	
Soledad Benítez	1	
TOTAL	2	1



REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Omar Cevallos		1
Juan Manuel Carrión	1	
Soledad Benítez	1	
TOTAL	2	1

Para constancia firman la Presidenta de la Comisión de Planificación Estratégica; y, el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Mgs. Soledad Benítez Burgos
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCPE	2022-03-15	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC	2022-03-15	